

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44435 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1033/2013 referente al concursado Mecanizados Fibe, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de marzo de 2015 a las 09:15 horas en la sala de vistas número 22, sita en la planta baja del palacio de justicia.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Mecanizados Fibe, Sociedad Limitada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Bilbao (Bizkaia), 24 de noviembre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140061652-1